

Ministerio de Educación Viceministerio de Gestión Pedagógica Dirección General de Educación Básica Regular

# NORMAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PREMIO NACIONAL DE NARRATIVA Y ENSAYO "JOSÉ MARÍA ARGUEDAS" EN EL AÑO LECTIVO 2009.

### I. FINALIDAD

Establecer las orientaciones y procedimientos para la ejecución del Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas" - 2009, instituido mediante Ley Nº 28898, cuyos fines son mantener latente el mensaje multicultural del insigne escritor y estimular la creación literaria en los estudiantes de la Educación Básica.

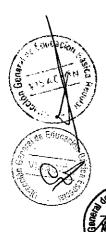
### II. OBJETIVOS

- 2.1 Normar la ejecución del Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas" en el ámbito nacional.
- 2.2 Orientar el trabajo pedagógico de los docentes de la Educación Básica para que promuevan la producción de trabajos literarios de sus estudiantes para participar en el Premio Nacional.
- 2.3 Asignar responsabilidades a las instancias de gestión educativa descentralizadas en el proceso de ejecución del Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas" – 2009 en el ámbito nacional.

### III. MARCO LEGAL

- 3.1 Constitución Política del Perú.
- 3.2 Ley Nº 28044 Ley General de Educación.
- 3.3 Ley Nº 28898 Ley que crea el premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas"
- 3.4 Decreto Ley 25762, modificado por Ley N° 26510 Ley Orgánica del Ministerio de Educación.
- 3.5 Ley N° 27050 Ley General de la Persona con Discapacidad.
- 3.6 Decreto Supremo Nº 006-2006-ED Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación y sus modificatorias.
- 3.7 Decreto Supremo N° 009-2005-ED Reglamento de la Gestión del Sistema Educativo.
- 3.8 Decreto Supremo Nº 013-2004-ED Reglamento de Educación Básica Regular.
- 3.9 Decreto Supremo Nº 015-2004 -ED Reglamento de Educación Básica Alternativa.
- 3.10 Decreto Supremo Nº 002-2005-ED Reglamento de Educación Básica Especial.
- 3.11 Resolución Directoral Nº 175–2005-ED Lineamientos de Política de la Educación Bilingüe Intercultural.
- 3.12 Resolución Ministerial Nº 0157–2008-ED Aprueba las "Normas para el Otorgamiento del Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas" – 2008.
- 3.13 Resolución Ministerial N° 0441-2008-ED Aprueba la "Directiva para el desarrollo del año escolar 2009 en las instituciones educativas de Educación Básica y Técnico Productiva".







Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Pedagógica Dirección General de Educación Básica Regular

### IV. ALCANCES

- 4.1 Dirección General de Educación Básica Regular.
- 4.2 Dirección General de Educación Básica Alternativa.
- 4.3 Dirección General de Educación Básica Especial.
- 4.4 Dirección General de Educación Intercultural, Bilingüe y Rural.
- 4.5 Direcciones Regionales de Educación.
- 4.6 Unidades de Gestión Educativa Local.
- 4.7 Instituciones Educativas de Educación Básica públicas y privadas.

### V. DISPOSICIONES

- 5.1 El Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas", creado mediante Ley № 28898, se ejecutará en el presente año en todo el ámbito nacional de acuerdo con las respectivas bases y con las disposiciones de la presente norma, en lo que sea pertinente.
- 5.2 La ejecución del Premio, en el ámbito nacional, es responsabilidad de las Direcciones Generales de Educación Básica Regular, Educación Básica Alternativa, Educación Básica Especial y Educación Intercultural, Bilingüe y Rural dependientes del Viceministerio de Gestión Pedagógica. En los ámbitos local y regional, son responsables las Direcciones Regionales de Educación y las Unidades de Gestión Educativa Local.
- 5.3 En los respectivos ámbitos, mencionados en el numeral anterior, se conformará una Comisión Organizadora encargada de planificar, gestionar, monitorear y evaluar el proceso de selección de postulantes y ganadores del Premio Nacional, según corresponda. Las comisiones organizadoras serán reconocidas mediante resolución pertinente.
- 5.4 La selección de los estudiantes para el Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas"- 2009, en cada etapa, se realizará de acuerdo con los procedimientos, requisitos y criterios de evaluación previstos en las Bases.
- 5.5 Las Comisiones Organizadoras son responsables de convocar los jurados evaluadores y definir la fecha o período más adecuado de evaluación y selección de trabajos, teniendo en cuenta el cronograma establecido en las Bases. Asimismo, deberán prever condiciones adecuadas para el desempeño de los jurados evaluadores.
- El Director de la Unidad de Gestión Educativa Local remitirá a su respectiva Dirección Regional de Educación, en un plazo no mayor de 30 días, a partir de la publicación de la presente Directiva en la Página Web del Ministerio de Educación, la Resolución mediante la cual se designa la Comisión Organizadora conformada de acuerdo con las Bases del Premio Nacional y el plan de trabajo para su ejecución en su ámbito. El plan de trabajo debe contener como aspectos indispensables: acciones de difusión de las Bases, motivación a docentes y estudiantes de las instituciones educativas, la estrategia diseñada para la ejecución del Premio, fecha o período de evaluación de trabajos, cronograma de tareas, entre otros. La Dirección Regional de Educación remitirá un informe consolidado a la Dirección General de Educación Básica Regular del









PERÚ Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Pedagógica Dirección General de Educación Básica Regular

Ministerio de Educación. Asimismo, previamente al período previsto en las Bases para la realización de la segunda efapa, cada DRE remitirá a la DIGEBR la resolución mediante la cual se designa la Comisión Organizadora y el plan de trabajo respectivo.

- 5.7 En cada etapa se seleccionará solo un trabajo por cada modalidad del Premio Nacional tomando en consideración los criterios de evaluación establecidos en las Bases. El Jurado Evaluador de la etapa nacional determinará los autores que por sus trabajos se hacen acreedores al Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José Maria Arguedas"- 2009.
- 5.8 En la convocatoria al Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas"- 2009, también participan los estudiantes con necesidades educativas especiales incluidos en la Educación Básica. Para la evaluación de las producciones de estos participantes se solicitará el apoyo del equipo Servicio de Apoyo y Asesoramiento a las Necesidades Educativas Especiales (SAANEE) de la jurisdicción, para la adaptación de los criterios de evaluación.
- 5.9 Las Direcciones Regionales de Educación, Unidades de Gestión Educativa Local y los directores de las Instituciones Educativas crearán y propiciarán, en sus ámbitos, condiciones favorables para la mayor participación de los estudiantes en las diferentes categorías y modalidades del Premio.
- 5.10 Los docentes de las instituciones educativas, como parte de su trabajo pedagógico en el aula, motivarán y asesorarán a sus estudiantes en la elaboración de trabajos vinculados con los temas del Premio Nacional. La orientación debe estar dirigida a propiciar el desarrollo de sus capacidades comunicativas, especialmente las vinculadas con su creatividad, originalidad y el buen manejo de las fuentes orales, bibliográficas y aquellas provenientes de Internet.
- 5.11 Las Direcciones Regionales de Educación y las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) son responsables, en sus respectivos ámbitos, de la difusión de los propósitos y las bases del Premio Nacional entre las instituciones educativas y comunidad, así como incentivar a los docentes para que motiven a sus estudiantes en la producción de trabajos literarios sobre los temas del Premio Nacional.
- 5.12 Los directores de las instituciones educativas informarán a sus docentes y estudiantes sobre las bases del Premio Nacional, motivarán a los docentes para que incentiven y asesoren a sus estudiantes en la producción de sus trabajos literarios para la participación en el Premio Nacional. Promoverán reuniones de trabajo entre los docentes para prever las estrategias más adecuadas de apoyo y asesoramiento a los estudiantes.
- 5.13 Las Comisiones Organizadoras, en sus respectivos ámbitos, realizarán la convocatoria para la conformación de los Jurados Evaluadores de acuerdo con la Ley que instituye el Premio Nacional y lo dispuesto por las bases, garantizando la calidad de sus miembros en atención a las respectivas características de las modalidades del Premio Nacional.
  - Los Jurados Evaluadores en cada etapa actuarán con autonomía e independencia en el marco de lo establecido en las Bases y en concordancia con los propósitos de la creación del Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas".





PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Pedagógica Dirección General de Educación Básica Regular

- Los participantes seleccionados en la etapa regional, en cada una de las modalidades del premio, viajarán a la ciudad de Lima acompañados de sus profesores que les asesoraron en la producción de sus trabajos. Los gastos de viaje, alimentación y alojamiento que demande su participación en la etapa nacional serán asumidos por el Ministerio de Educación. Las Comisiones Organizadoras de la etapa regional deberán comunicar la información que se requiere para ejecutar de modo adecuado la presencia en Lima de los participantes. Se deberá adjuntar por cada participante a la etapa nacional, copia del DNI del padre o la madre que lo acompañará al cobro de premio en caso resulte ganador, asimismo un oficio firmado por el Director de la institución educativa mediante el cual se presenta o certifica la condición del padre o madre del estudiante, de acuerdo a la ficha de matrícula correspondiente.
- 5.16 Las Direcciones Regionales de Educación o Unidades de Gestión Educativa Local adoptarán la estrategia más adecuada y adoptarán las disposiciones que fueran necesarias para garantizar la ejecución del Premio Nacional en sus respectivos ámbitos.
- 5.17 Las Comisiones Organizadoras, en sus respectivos ámbitos, recepcionarán los trabajos postulantes y adoptarán las medidas más convenientes para que el Jurado Evaluador pueda cumplir su tarea.
- 5.18 La Dirección General de Educación Básica Regular se encargará de absolver las consultas que por distinto medio, formulen las instancias de gestión educativa descentralizada y las personas interesadas, sobre los aspectos normados para la ejecución del Premio Nacional de Narración y Ensayo "José María Arguedas" 2009.

Lugar:

Ministerio de Educación.

Teléfono:

6155800 - Anexos 1181 - 1182 - 2009

Correo electrónico:

premionacionalima@minedu.gob.pe

Documentos normativos sobre el Premio Nacional en:

Pagina web del Ministerio de Educación : http://www.minedu.gob.pe







Viceministerio de Gestión Pedagógica Dirección General de Educación Básica Regular

BASES PREMIO NACIONAL "JOSÉ MARÍA ARGUEDAS" - 2009

### BASES PARA OTORGAR EL PREMIO NACIONAL DE NARRATIVA Y ENSAYO "JOSÉ MARÍA ARGUEDAS" – 2009

### I. DE LOS ASPECTOS GENERALES

El Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas" ha sido instituido mediante Ley N° 28898 y está dirigido a estudiantes de Educación Básica de las instituciones educativas públicas y privadas del país.

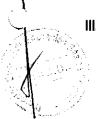
El proceso para determinar los estudiantes que obtendrán el Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas" 2009, se ejecutará entre los meses de abril a noviembre.

La organización de este proceso es responsabilidad del Ministerio de Educación, las Direcciones Regionales de Educación y las Unidades de Gestión Educativa Local, en sus respectivos ámbitos jurisdiccionales.



### **DE LOS OBJETIVOS**

- 2.1 Establecer los criterios y procedimientos técnicos y pedagógicos que permitan conceder el Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas".
- 2.2 Promover en los estudiantes el desarrollo de las capacidades comunicativas, mediante la producción de textos literarios orales y escritos.
- 2.3 Generar en las instituciones educativas de Educación Básica espacios y situaciones de aprendizaje que permitan a los estudiantes reconocer y valorar al insigne escritor José María Arguedas y el mensaje multicultural de su obra literaria y antropológica.



### III. DE LOS PARTICIPANTES

Podrán participar los estudiantes de Educación Básica de las instituciones educativas públicas y privadas del país en 2 categorías y 3 modalidades, las cuales se describen en el siguiente cuadro:





Viceministerio de Gestión Pedagógica Dirección General de Educación Básica Regular

### BASES PREMIO NACIONAL "JOSÉ MARÍA ARGUEDAS" - 2009

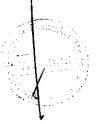
CATEGORÍAS	PARTICIPANTES	MODALIDAD
"A"	5to. y 6to. grados de Educación Primaria y 3er. grado del Ciclo	Narrativa oral en lengua originaria
	Intermedio de Educación Básica Alternativa	Narrativa escrita en lengua castellana
"B"	3ro., 4to. y 5to. grados de Educación Secundaria; 3er. y 4to. grados del Ciclo Avanzado de Educación Básica Alternativa y 4to. y 5to. de Educación Secundaria de Jóvenes y Adultos.	Ensayo escrito en lengua castellana

# IV. DE LAS ETAPAS Y ORGANIZACIÓN DEL PROCESO PARA LA DETERMINACIÓN DEL PREMIO NACIONAL

4.1 El proceso se realizará en tres etapas, según el siguiente cronograma:



ETAPAS	ÁMBITO	CRONOGRAMA
PRIMERA ETAPA	LOCAL	Elaboración de trabajos y selección en institución educativa: hasta 9 de setiembre.
		Recepción de trabajos en UGEL: hasta 14 de setiembre.
		Selección en etapa local: hasta 2 de octubre.
SEGUNDA ETAPA	REGIONAL	<ul> <li>Recepción de trabajos en DRE: hasta 12 de octubre.</li> <li>Selección en etapa regional: hasta 30 octubre.</li> </ul>
TERCERA ETAPA	NACIONAL	<ul> <li>Recepción de trabajos en MED: hasta 6 de noviembre.</li> <li>Determinación de ganadores: hasta 3 de diciembre.</li> </ul>



- 4.2 En la primera etapa (local), las instituciones educativas seleccionarán a un representante por cada modalidad del Premio Nacional. La UGEL recepcionará la inscripción de los representantes seleccionados en cada institución educativa. El Jurado Evaluador de esta etapa seleccionará a sus representantes (uno por cada modalidad).
- 4.3 En la segunda etapa (regional) el Jurado Evaluador seleccionará un representante por cada modalidad del Premio Nacional para ser postulado a la etapa nacional.





Viceministerio de Gestión Pedagógica Dirección General de Educación Básica Regular

### BASES PREMIO NACIONAL "JOSÉ MARÍA ARGUEDAS" - 2009

- 4.4 En la tercera etapa (nacional) se seleccionará a los ganadores del Premio Nacional "José María Arguedas": uno por cada modalidad del Premio.
- 4.5 En cada etapa se conformarán comisiones organizadoras y jurados evaluadores de la siguiente manera:

### A. PRIMERA ETAPA (LOCAL).

- 1. La Comisión Organizadora se encargará de la organización y ejecución del proceso de selección y estará integrada por:
  - El Director de la Unidad de Gestión Educativa Local o su representante, quien la preside.
  - El jefe del Área de Gestión Institucional
  - c. Un Especialista de Educación Básica.
- Se designará un Jurado Evaluador, responsable de seleccionar a los representantes de su jurisdicción. Estará integrado por:
  - a. El jefe del Área de Gestión Pedagógica, quien lo preside.
  - b. Un especialista del Área de Gestión Pedagógica.
  - Dos personalidades vinculadas con el quehacer de la Educación Intercultural Bilingüe con dominio de una o más lenguas originarias de la región.
  - d. Un representante del Gobierno Local, acreditado por el Alcalde.

### B. SEGUNDA ETAPA (REGIONAL)

- 1. La Comisión Organizadora se encargará de la organización y ejecución del proceso de selección y estará integrada por:
  - a. El Director Regional de Educación o su representante, quien la preside.
  - b. Un Especialista de Educación Básica (responsable de EIB).
  - c. Responsable de Imagen Institucional de la DRE o quien haga sus veces.
- 2. Se designará un Jurado Evaluador, responsable de seleccionar a los representantes de su jurisdicción. Estará integrado por:
  - a. El Director de Gestión Pedagógica de la DRE, quien lo preside.
  - Un representante del Instituto Nacional de Cultura o, en caso de no existir, un escritor representativo del ámbito regional.
  - c. Un representante del Gobierno Regional, acreditado por el Presidente Regional.
  - d. Dos personalidades vinculadas con el estudio o quehacer de la Educación Intercultural Bilingüe con dominio de una o más lenguas originarias de la región.

### C. TERCERA ETAPA (NACIONAL)

- La Comisión Organizadora estará conformada por:
  - a. La Directora General de Educación Básica Regular, quien la preside.









Viceministerio de Géstión Pedagógica Dirección General de Educación Básica Regular

### BASES PREMIO NACIONAL "JOSÉ MARÍA ARGUEDAS" - 2009

- El Director General de Educación Básica Alternativa.
- c. El Director General de Educación Intercultural, Bilingüe y Rural.
- d. La Directora General de Educación Básica Especial.
- 2. Se conformará el Jurado Evaluador de la siguiente manera:

### MODALIDAD NARRATIVA ORAL EN LENGUA ORIGINARIA

- Un representante del Ministerio de Educación, quien lo preside.
- Un representante del Instituto Nacional de Cultura.
- Un representante del Municipio de Andahuaylas.
- Dos lingüistas de trayectoria reconocida con conocimiento de lenguas originarias, invitados por el Ministerio de Educación.

### MODALIDAD ENSAYO Y NARRATIVA ESCRITAS EN LENGUA CASTELLANA

- Un representante del Ministerio de Educación, quien lo preside.
- Un representante del Instituto Nacional de Cultura.
- Un representante de la Cámara Peruana del Libro.
- Un representante de la Academia Peruana de la Lengua.
- Un literato o docente destacado invitado por el Ministerio de Educación.
- 4.6 La Comisión Organizadora y el Jurado Evaluador, conformados en cada etapa, requieren como mínimo el 80 % de sus integrantes para su instalación y el cumplimiento de sus responsabilidades.



En las modalidades narrativa oral en lengua originaria y narrativa escrita en lengua castellana:

La riqueza guardada en la diversidad del Perú.

En la modalidad ensayo en lengua castellana:

El mensaje multicultural de la obra narrativa de José María Arguedas.

### DE LOS PROCEDIMIENTOS

### PRIMERA ETAPA (LOCAL)

- Cada institución educativa realiza el proceso de selección de sus representantes (uno por cada modalidad del Premio Nacional) quienes serán inscritos por su Director ante la respectiva UGEL en el plazo determinado.
- El Jurado Evaluador seleccionará un representante por cada modalidad del Premio Nacional. La selección del representante en la modalidad narrativa oral en lengua originaria se desarrollará en un evento público donde cada autor presentará en forma oral su trabajo en un tiempo máximo de 15 minutos.





Viceministerio de Géstión Pedagógica Dirección General de Educación Básica Regular

### BASES PREMIO NACIONAL "JOSÉ MARÍA ARGUEDAS" - 2009

3. El Director de la UGEL remitirá a la respectiva Dirección Regional de Educación el acta del Jurado Evaluador, el informe del proceso realizado (anexo 6) y los trabajos seleccionados.

### SEGUNDA ETAPA (REGIONAL)

- 1. El jurado evaluador seleccionará un representante por cada modalidad del Premio Nacional para ser postulado a la etapa nacional. La selección del representante de la modalidad narrativa oral en lengua originaria se realizará en un evento público donde cada autor presentará en forma oral su trabajo en un tiempo máximo de 15 minutos cada uno.
- 2. El Director de la DRE remitirá a la Dirección General de Educación Básica Regular del Ministerio de Educación el acta del Jurado Evaluador, el informe del proceso realizado (anexo 6) y los trabajos seleccionados en esta etapa.

### TERCERA ETAPA (NACIONAL)

- 1. El Ministerio de Educación convocará a los representantes regionales por cada modalidad del Premio Nacional para sustentar sus producciones concursantes ante el Jurado Evaluador en la ciudad de Lima. Los gastos de movilidad y alojamiento serán cubiertos por el Ministerio de Educación.
- 2. El Jurado determinará un ganador por cada modalidad del Premio Nacional.
- 3. Los participantes seleccionados en la modalidad narrativa oral en lengua originaria deberán adjuntar una versión escrita del texto oral, tanto en lengua originaria como en castellano.
- 4. Las Direcciones Regionales de Educación remitirán al MED, en un estuche con el nombre y apellido del participante escritos en tinta indeleble, una grabación de audio y video en DVD del trabajo seleccionado en la modalidad narrativa oral en lengua originaria en su jurisdicción. El envío se hará en un sobre cerrado.
- Las Direcciones Regionales enviarán al MED los trabajos seleccionados en las modalidades de narración y ensayo escritos con sus respectivas fichas del participante (anexo 1) en sobres cerrados. En el exterior de estos sobres se consignarán el seudónimo de cada participante.

### DE LOS REQUISITOS DE PRODUCCIÓN DEL TRABAJO

### NARRATIVA ORAL EN LENGUA ORIGINARIA

- Elaboración de un texto oral de máximo 15 minutos en lengua originaria para ser narrado por su 7.1 autor en las etapas de selección del Premio Nacional.
- Los participantes adjuntarán una versión escrita de su texto oral, tanto en lengua originaria como en castellano. Estas versiones escritas servirán como referentes y no serán evaluadas por el Jurado.











Viceministerio de Gestión Pedagógica Dirección General de Educación Básica Regular

### BASES PREMIO NACIONAL "JOSÉ MARÍA ARGUEDAS" - 2009

### NARRATIVA Y ENSAYO ESCRITOS EN LENGUA CASTELLANA

7.3 Las producciones de los participantes estarán redactadas en prosa y estarán digitadas en word, letra arial número 12, a espacio y medio, en carilla A4 y con la siguiente extensión:

		ATIVA	ENS	AYO
CATEGORÍA	Mínimo de páginas	Máximo de páginas	Mínimo de páginas	Máximo de páginas
A	4	6		-
В	-		8	10

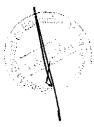
7.4 Los autores colocarán en sus trabajos solo sus seudónimos como única señal de identificación. Sus demás referencias de identificación las colocarán aparte en sobre cerrado.

### VIII DE LA EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS

### NARRATIVA ORAL EN LENGUA ORIGINARIA

8.1 La evaluación de las narraciones orales se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios:

CRITERIOS	INDICADORES	PUNTAJE
MENSAJE	<ul> <li>Describe sus vivencias como parte / protagonista de los hechos que narra.</li> <li>Los hechos narrados describen conocimientos y valoración intercultural.</li> </ul>	08
COHERENCIA	<ul> <li>La secuencia de hechos permite la comprensión del tema.</li> <li>Los hechos narrados se relacionan unos con otros otorgando unidad al texto y manteniendo la unidad temática.</li> </ul>	06
EXPRESIÓN ORAL Y GESTUAL	<ul> <li>Realiza una buena entonación y pronunciación de las palabras, acorde con la intención de los hechos, ideas, voces de los personajes, etc.</li> <li>Hace uso de recursos expresivos, que permiten mantener la atención del interlocutor y la comprensión del texto.</li> </ul>	06
	TOTAL	20





Viceministerio de Gestión Pedagógica Dirección General de Educación Básica Regular

BASES PREMIO NACIONAL "JOSÉ MARÍA ARGUEDAS" - 2009

### NARRATIVA Y ENSAYO ESCRITOS EN LENGUA CASTELLANA

8.2 La evaluación de los trabajos escritos se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios:

### **NARRATIVA**

CRITERIOS	INDICADORES	PUNTAJE
Creatividad	Los hachos parrados muestars similar de la	- 74 s
	Los hechos narrados muestran singularidad, novedad y autenticidad. El tema y la estructura del cuento son presentados con originalidad.	04
Coherencia	Los parraros se relacionan unos con otros otorgando unidad al texto y manteniendo la relación temática.	03
	Los hechos y las ideas se presentan completos y sin contradicciones, además las partes de la narración se relacionan unas con otras, aún cuando no se siga una estructura o secuencia lineal.	02
Juicio critico	Posición personal, explícita o implícita, respecto de la valoración de la diversidad.	04
Riqueza léxica	Se expresa demostrando riqueza en su vocabulario, adecuándolo a la naturaleza del tema y a los posibles destinatarios. Los personajes y hechos son presentados utilizando variedad de recursos expresivos (comparaciones, sinónimos, metáforas descripciones, etc.)	03
Claridad	Las ideas se presentan sin ambigüedades ni redundancias	02
Corrección ortográfica y gramatical	Aplica en forma correcta las normas ortográficas y gramaticales de la Real Academia de la Lengua Española (uso de grafías, tilde, signos de puntuación, concordancia, etc.)	02
	TOTAL	20





### **ENSAYO**

CRITERIOS	INDICADORES	PUNTAJE
Creatividad	Las ideas se presentan con singularidad, novedad y autenticidad. El tema se desarrolla en forma amena.	04
Coherencia	Los párrafos se relacionan unos con otros otorgando unidad al texto y manteniendo la relación temática.	03
	Las partes del ensayo (introducción, desarrollo argumentativo y conclusiones) se relacionan unas con otras	02
Julcio crítico	Posición personal, explícita o implícita, respecto de la valoración de la diversidad.	04
·	Usa argumentos que sustentan su punto de vista y evidencian manejo del tema y aportes al mismo.	
Riqueza léxica	Se expresa demostrando riqueza en su vocabulario adecuándolo a la naturaleza del tema y a los posibles destinatarios.	03





PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Pedagógica Dirección General de Educación Básica Regular

BASES PREMIO NACIONAL "JOSÉ MARÍA ARGUEDAS" - 2009

Claridad	Las ideas se presentan sin ambigüedades, ni re	ZDAS - 2009	
031000000000000000000000000000000000000	And	dundancias.	02
	Aplica en forma correcta las normas ortográfica:	s y gramaticales de la	02
y gramatical/	Real Academia de la Lengua Española (uso de	letras tilde signos do	مد
	puntuación, concordancia, etc.)	icads, aide, signos de	

8.3 Se declaran representantes de cada etapa a quienes hayan obtenido los puntajes más altos en su ficha de evaluación consolidada (Ver anexo 5) o según el consenso del Jurado Evaluador respectivo. La selección en la etapa nacional, del ganador del Premio Nacional por cada modalidad será de acuerdo a los criterios establecidos en las matrices presentadas en los numerales anteriores.

### IX DE LA PREMIACIÓN

- 9.1 Los estudiantes ganadores del Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas" en cada modalidad, serán premiados con una medalla de honor, un diploma y un premio de S/ 6 000.00 (seis mil y 00/100 nuevos soles).
- 9.2 La entrega del Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas", se hará en el mes de enero de acuerdo con la correspondiente autorización y asignación del calendario de compromisos 2010.



- 9.3 Los profesores asesores de los alumnos ganadores de la etapa nacional recibirán como estímulo, un documento de reconocimiento y materiales bibliográficos.
- 9.4 Los trabajos ganadores del Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas" serán publicados por el Ministerio de Educación.



### **DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS**

- 10.1 Los integrantes de las comisiones organizadoras de cada etapa, no podrán formar parte del Jurado Evaluador.
- 10.2 En cada etapa del Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José Maria Arguedas" el fallo del Jurado Evaluador es inapelable.
- 10.3 Los aspectos operativos de organización y ejecución del Premio Nacional "José María Arguedas" no previstos en las bases, serán resueltos por las Direcciones Regionales de Educación y Unidades de Gestión Educativa Local, en sus jurisdicciones respectivas, mediante normas específicas de acuerdo a su realidad.





PERÚ Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Pedagógica Dirección General de Educación Básica Regular

## BASES PREMIO NACIONAL "JOSÉ MARÍA ARGUEDAS" - 2009

### **ANEXO 1**

### FICHA DEL PARTICIPANTE

l.	DATOS GENERALES
	UGEL: LUGAR DE UBICACIÓN DE LA LE
	TELÉFONO DE LA LE
y."	TIPO DE GESTIÓN DE LA LE
	APELLIDOS Y NOMBRE DEL DIRECTOR (A) :
II.	DATOS DEL ESTUDIANTE
	APELLIDOS Y NOMBRES:
Educa	
A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH	
ON SON S	CORREO ELECTRÓNICO:
Jan 30	NOMBRE DEL PADRE O APODERADO:  DNI: TELEF / CEL
	DNI: TELEF. / CEL.
STO OF EDUCACION VIII.	DATOS DEL TRABAJO
I NOKLI	
11201 E	TÍTULO DEL TRABAJO:
San an annual murchille	O/ (I COO (I/A
CO DESCRIPTION OF	MODALIDAD:
IV.	DATOS DEL PROFESOR ASESOR DEL ESTUDIANTE
~ (Mark)	APELLIDOS Y NOMBRES:
	ÁREA CURRICULAR A CARGO :
i-11€03	CORREO ELECTRÓNICO: TELEF::
1	AN Educación
4	
1	( TISACION E)



Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Peda

BASES PREMIO NACIONAL "JOSÉ MARÍA ARGUEDAS" - 2009 ANEXO 2 (DRE y MED)

FICHA DE EVALUACIÓN POR CADA INTEGRANTE DEL JURADO EVALUADOR MODALIDAD: NARRATIVA ORAL EN LENGUA ORIGINARIA

		П	_	<u> </u>	1	γ-		_			 _				7-2009-E
	4 ORAL (0 - 3)									:					10
	EXPRESIÓN ORAL (0 – 3)														
DICADORES	ENCIA (0 – 3)														
CRITERIOS E INDICADORES	COHERENCIA (0 – 3)														
	SAJE (0-4)														
	MENSAJE (0-4)														
	SEUDÓNIMO														Solution Educación de Solution
	TITULO DEL TRABAJO								The state of the s					and the state of t	
(	CODIGO							-			 .10	i di	240		THE STATE OF THE S









de Educación Ministerio

Viceministerio de Gestión Pedagógica

# FICHA DE EVALUACIÓN POR CADA INTEGRANTE DEL JURADO EVALUADOR MODALIDAD: NARRATIVA ESCRITA EN LENGUA CASTELLANA BASES PREMIO NACIONAL "JOSÉ MARÍA ARGUEDAS" - 2009 (DRE y MED) **ANEXO 3**

	PTJE. TOTAL				_					
l	Corrección ortográfica	(0-2)					_			
	Claridad (0-2)									
RES	Riqueza léxica	(0-3)								
S E INDICADO	ncia Juicio crítico Riqueza (0-2) (0-4) léxica				_					,
CRITERIC	Coherencia (0-3) (0-2)									
	Cohe (0-3)									
	Creatividad (0-4)									
	SEUDÓNIMO									
	TÍTULO DEL TRABAJO									•
	сорисо									

Firma





JURADO N°:



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Pedagógica

BASES PREMIO NACIONAL "JOSÉ MARÍA ARGUEDAS" - 2009

# (DRE y MED) **ANEXO 4**

# FICHA DE EVALUACIÓN POR CADA INTEGRANTE DEL JURADO EVALUADOR MODALIDAD: ENSAYO ESCRITO EN LENGUA CASTELLANA

1) TO   10,000
Claridad Corrección
rítico léxi 0-4) (0-
(0-2) Juicio Riqueza (0-2) crítico léxica (0-4) (0-3)
Coherencia (0-3) (0-2)
Creatividad (0-4)
SEUDÓNIMO
∑ ∑
RABAJO
TÍTULO DEL TRABAJO
TÍTU
000

Firma







Jurado 5

Jurado 04

Jurado 03

"Año de la Unión Nacional frente a la Crisis Externa" "Década de la Educación Inclusiva 2003-2012"

San Tara Care		
NO. PERU	Ministerio	Vičeministe
	de Educación	de Gestión

BASES PREMIO NACIONAL "JOSÉ MARÍA ARGUEDAS" - 2009

ANEXO 5
(DRE y MED)
FICHA DE EVALUACIÓN CONSOLIDADA DEL JURADO EVALUADOR

CATEG	CATEGORÍA		MODALIDAD	MODALIDAD:	•			
CÓDICO	OI ABABT IEO O HITIT	CELIDÓNIMO			JURADO			PTJE
CODIGO	III OCO DEL INSBASO		01	02	03	04	90	TOTAL
_								
					•			

Jurado 02









Jurado 01



Viceministerio de Gestión Pedagógica Dirección General de Educación Básica Regular

### **ANEXO 6**

INFORME DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES PARA EL PREMIO NACIONAL DE NARRATIVA Y ENSAYO "JOSÉ MARÍA ARGUEDAS EN LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN / UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL

### **DATOS GENERALES**

DRE / UGEL: RESPONSABLE DEL CONCURSO: TELEF. CORREO ELECTRÓNICO:

CONFORMACIÓN DE LA COMISION ORGANIZADORA

**ACCIONES REALIZADAS** 

ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN DE LA ETAPA REGIONAL

PARTICIPANTES DEL CONCURSO EN LA ETAPA REGIONAL

WISHCION OF EDUCACION TO STATE OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY

JURADO EVALUADOR

RESULTADOS LOGROS DIFICULTADES

**SUGERENCIAS** 





PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

